

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.001

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CRIOLSA S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a las normas y reglamentos de la Ley de Compañías, he procedido a la revision de los libros y demas comprobantes contables de la Compañia durante el periodo comprendido al año 2.000, por lo cual emito el siguiente informe:

- 1.- Los administradores en general se han guiado por las normas legales y los estatutos reglamentarios de la Compañia, asi como han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta de Accionista.
- 2.- Los controles internos han sido rigurosamente puestos en practica para el mejor desenvolvimiento de la Empresa.
- 3.- En la revision de los informes con los libros de Contabilidad hay conformidad, habiendo sido estos llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- En General , la marcha de la Empresa ha sido llevada con entera satisfaccion.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

  
COMISARIO



23 MAYO 2002